

RESOLUCIÓN N° 02/17

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, la publicación del cuadro tarifario propuesto para el 2017 y dé transparencia y difusión al proceso de Audiencia Pública establecido en la Ley 5982.

ARTÍCULO 2 °.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Martín Barrionuevo, José Mórtola, Mercedes Yagueddú, Raúl Alfonso, María Giraud y Alicia Locatelli.

Expte. N°: [11942/17](#) HCD.